

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VECAINCO CIA LTDA

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 24 de abril del 2020, a las diez horas, se reúnen los siguientes Accionistas: el señor Ruperto Velasco, poseedor de acciones de un dólar cada una, en un valor de doscientos cuarenta dólares americanos, que equivale al 60% del capital social; la señorita: Rosa Isabel Cadena Fierro, poseedora de acciones de un dólar cada una con un valor de ciento cincuenta y dos dólares americanos, que equivale a 38% del capital social, y Ayala Edgar poseedor de 1 acción de un dólar en un valor de ocho dólares americanos, en un equivalente 2% del capital social. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de socios; Preside la junta, la señorita **Rosa Isabel Cadena Fierro**, Presidenta de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor: **Ruperto Velasco**, Gerente General de la empresa.

La Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- el secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo,

explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

TERCERO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO FISCAL 2019.- La Junta de manera unánime decide cruzar las deudas que tiene la empresa por sueldos a favor del señor Ruperto Velasco y la señorita Rosa Isabel y cubrir la perdida, este ajuste se la realizara en periodo contable 2020

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas cincuenta minutos y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

-Secretario de la Junta
- Accionista

-Presidente de la Junta
- Accionista

-Socio de la Junta
- Accionista

explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

TERCERO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO FISCAL 2019.- La Junta de manera unánime decide cruzar las deudas que tiene la empresa por sueldos a favor del señor Ruperto Velasco y la señorita Rosa Isabel y cubrir la perdida, este ajuste se la realizara en periodo contable 2020

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas cincuenta minutos y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



-Secretario de la Junta
- Accionista



-Presidente de la Junta
- Accionista



-Socio de la Junta
Accionista